



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A., reunido en el día de hoy, ha aprobado, suscribir con IBERDROLA, S.A un contrato de suministro de aerogeneradores y autorizar el cierre de un compromiso de compraventa de parques eólicos en Estados Unidos.

Las mencionadas operaciones contemplan:

1. Un contrato mediante el cual GAMESA EOLICA suministrará a IBERDROLA aerogeneradores por una potencia total de 2.700 MW, y un valor superior a los 2.300 millones de euros, para su puesta a disposición durante el período comprendido entre 2007 y 2009.

Estos aerogeneradores serán instalados en parques eólicos ubicados en España, resto de Europa, Méjico y Estados Unidos.

El contrato incluye su montaje y puesta en marcha, así como los servicios de operación y mantenimiento durante el período de garantía.

2. Autorizar el cierre de un compromiso de compraventa de parques eólicos en Estados Unidos, por una potencia en el entorno de los 1.000 MW, ubicados en los estados de Pennsylvania, Texas e Illinois, y que se materializarán entre 2007 y 2009. Los términos principales de dicho compromiso se recogen en un Acuerdo de Intenciones con exclusividad a suscribir en el día de hoy entre GAMESA ENERGÍA e IBERDROLA ENERGIAS RENOVABLES, según el cual se distingue dos grupos de parques:
 - a. Parques por una potencia alrededor de 500 MW a instalar "llave en mano" antes de fin de 2009 por Gamesa. De estos, 300 MW estarían comprometidos en firme, mientras que los restantes 200 MW estarían sujetos a un derecho de adquisición.
 - b. Los restantes 500 MW corresponderían a la compra de promociones en curso.

El precio de la operación se determinará en función de variables de orden técnico y temporal, situándose entre 700 y 1.100 Millones de Dólares USA, dependiendo del número final de MW adquiridos.

En Madrid a 3 de Octubre de 2.006

Fdo. Guillermo Ulacia Arnaiz
Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado

GAMESA E IBERDROLA FIRMAN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE 2.700 MW EN AEROGENERADORES Y ADEMÁS UN CONVENIO PARA EL DESARROLLO, EN ESTADOS UNIDOS, DE 1.000 MW EN PARQUES EÓLICOS

- **La venta de aerogeneradores se eleva a más de 2.300 millones de euros y representa la mayor operación eólica en la historia de GAMESA.**
- **El acuerdo consolida el desarrollo internacional de GAMESA y su orientación hacia clientes líderes en el sector eléctrico.**

Madrid, 3 de octubre de 2006. El Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica ha aprobado hoy un acuerdo histórico alcanzado por GAMESA e IBERDROLA que representa la mayor compraventa de aerogeneradores en la historia de GAMESA. Este acuerdo se complementa con la firma de un convenio de venta a la firma eléctrica de 1.000 MW en parques eólicos en Estados Unidos.

El contrato de compraventa de aerogeneradores, que se desarrollará en el periodo 2007-2009, alcanza un valor superior a 2.300 millones de euros, para el suministro de una potencia total de 2.700 MW y representa el mayor compromiso de venta de equipos eólicos realizado hasta la fecha en el mundo.

El desarrollo del contrato posibilita la implantación de un nuevo sistema de producción en Gamesa basado en la anticipación de la reserva de capacidad, la planificación y producción sincronizada con el cliente y la puesta en servicio de un nuevo contrato de montaje y mantenimiento. Estos factores son esenciales dentro del Plan de Negocio de Gamesa para garantizar un crecimiento rentable y sostenido de la Compañía.

El volumen de MW contratados es equivalente al 80% de la capacidad anual de producción de Gamesa en 2008. Los aerogeneradores contratados pertenecen a los modelos G5x, de 850 kW, y G8x, de 2 MW.

Hasta 2005, Gamesa ha instalado más de 7.500 MW de estas líneas de producto en 20 países, situados en 4 continentes. El equivalente anual de esa producción supone el consumo eléctrico de una ciudad como Madrid durante 5 años, y ha permitido el ahorro de 6,3 millones de toneladas/año equivalentes de petróleo y una reducción de emisiones de 43,8 millones de toneladas/año de CO₂.

Asimismo, el convenio para la adquisición por Iberdrola de parques eólicos en EE.UU., por una potencia de 1.000 MW, amplía a Norteamérica el alcance de anteriores convenios entre ambas compañías para el desarrollo de instalaciones eólicas en España, Portugal, Francia, Reino Unido y Méjico.

Este acuerdo contempla, por un lado, la adquisición por parte de Iberdrola de instalaciones eólicas con una potencia de alrededor de 500 MW que GAMESA pondrá en marcha antes de que culmine 2009. De ellos, 300 MW estarían comprometidos en firme, mientras que los restantes 200 MW estarían sujetos a un derecho de compra. Los otros 500 MW corresponderían a la adquisición de promociones en curso.

El precio de la operación se determinará en función de variables de orden técnico y temporal, situándose entre 700 y 1.100 Millones de Dólares USA, dependiendo del número final de MW adquiridos.

Hasta finales de 2005, los convenios firmados con Iberdrola han permitido a Gamesa desarrollar más de 70 parques con una potencia de superior a 1.300 MW.

Con una cartera de más de 20.000 MW eólicos en promoción, en Europa, América y Asia, y delegaciones en 13 países, GAMESA se sitúa como una de las principales compañías a nivel mundial en la promoción y desarrollo de parques eólicos.

Estos acuerdos consolidan el posicionamiento de Gamesa como empresa especializada en energías renovables, principalmente en la eólica, tras la segregación de la actividad aeronáutica. Gamesa es líder en España y está situado entre los primeros fabricantes de aerogeneradores a nivel mundial con una cuota de mercado del 13% en 2005.

En el ejercicio 2005, las actividades de energías renovables llevaron a GAMESA a facturar 1.745 millones de euros con una plantilla de 3.700 personas.

En 2006, GAMESA ha puesto en marcha 7 nuevos centros de producción con una inversión total de más de 104 millones de euros: dos en España, cuatro en Estados Unidos, en el estado de Pennsylvania y, uno en China, en la provincia de Tianjin.